

RESOLUCION V.R. N° 98 065-1**VISTOS :**

La renuncia presentada por doña **MARGARITA SILVA FIGUEROA**, a contar del 31 de Marzo de 1998 en la Dirección General del Campus Chillan; lo informado por el citado organismo en Nota D.G.038 de fecha 6 de Marzo de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 31 de Marzo de 1998, la renuncia presentada por la Srta. **MARGARITA SILVA FIGUEROA**, al cargo de Dentista D.C. en la Dirección General del Campus Chillan..
- 2° El Sr. Director General del Campus Chillan comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director General del Campus Chillan; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 10 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/eos

98-030